

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Fundador: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izq.ª.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año.—ada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA

Con el presente número empezamos á publicar una Memoria, en forma de folleto, con objeto de que nuestros suscritores puedan coleccionarla mejor, y la cual há tiempo nos envió el ilustrado profesor veterinario de Santander D. Manuel Varela y Fernandez, referente á la cria, multiplicacion y mejora del ganado vacuno en dicha provincia.

La frase correcta, castiza y hasta muchas veces elegante, unida á lo profundo de los razonamientos científicos que el Sr. Varela emplea en el trascurso de su Memoria, hacen de la misma un trabajo digno de la biblioteca del Veterinario estudioso, puesto que, con muy ligeras variantes, pueden hacerse extensivos á las diversas comarcas españolas, los preceptos zootécnicos que á juicio de tan distinguido Profesor son necesarios en los valles y montañas santanderinos para la mejora del ganado vacuno.

Mucho antes debiéramos haberla dado á conocer, pero la abundancia de original por una parte, y el fallecimiento de nuestro queridísimo Director, maestro y amigo por otra, han imposibilitado la publicacion de tan útil como interesante estudio.

Como esta clase de trabajos regionales no suelen por desgracia abundar, creemos hacer un beneficio á nuestros abonados, exponiéndolos las observaciones de nuestro estimado y laborioso compañero, hecho que al mismo tiempo quizá excite á los demás cempofesores á emprender estudios propios de nuestra decaída profesion, única manera de que la clase se regenere, haciendo ver á la sociedad que el Veterinario español, respecto á ciencia, está á mayor altura que aquella en que se le supone colocada por regla general.

EL CARNAVAL

EN LAS PROFESIONES Y EN LA CIENCIA

Estamos, al escribir estos renglones, en lunes de carnestolendas, afligidos con nuestra ignorancia, ator-

mentados por nuestra pequenez, hartos de farsa, hipos de carne escuálida y medio corrompida, cansados de tinieblas, sedientos de luz y de verdad, en espera de la regenadora vigilia, que, aunque á los mascarones les parezca lo contrario, fortalece el espíritu, despeja la inteligencia y aclara los sentidos, que son sus instrumentos indispensables, sus más preciosos auxiliares.

Con que ¡adios, carne! ¡hasta más ver! ¡déjanos en paz un cuanto tiempo, lo bastante siquiera para repornos de tanto sobresalto y de tanta miseria!

¿Miseria? ¿Pues no veis la que corroe el cuerpo y las entrañas de nuestra querida profesion? Donde no debiera haber más que unidad de miras y el más armónico concierto, respeto mútuo y reciproca cortesía, adviértese sólo la rivalidad cautelosa, la contradiccion violenta, el egoismo individual, la soberbia del yo, la hipocresia con el antifaz de virtuosa matrona, el insulto erigido en razon suprema, la ignorancia rompiendo con el saber (cual si no la fuera menester su ayuda), acobardados los pacíficos, envalentonados los inquietos, triunfante la maldad, escarnecida la virtud, consentido el intrusismo, atropellado el derecho.... y todo esto, cual si no necesitáramos más que nunca demostrar á la faz de los que escandalizados nos contemplan, que somos y valemos más, mucho más de lo que el vulgo juzga y de los que creen las distintas é ilustradas profesiones afines á la nuestra.

¡Adios, pues, carnaval! ¡Adios, carne! ¡Que el espíritu de la concordia renazca entre nosotros! ¡Que la vigilia depure nuestra sangre y calme las excitadas pasiones! ¡Que Dios ilumine nuestra inteligencia y dirija nuestros pasos por la senda que mejor conduzca á la regeneracion de nuestra adorada clase.

Pero, consolémonos; que, como dice el adagio, «en todas partes cuecen habas.» La podumbre de la carne tambien tiene invadido el cuerpo y las entrañas de las demás profesiones médicas; tambien éstas tienen sus microbios pestilentes y destructores.—Los es-

pecíficos y los remedios secretos invadiendo el campo de los verdaderos medicamentos; el droguero inculto haciendo frente al ilustrado farmacéutico; el procaz charlatán vertiendo su enconador veneno en la honra y crédito del circunspecto galeno; los apóstoles descarados alardeando públicamente de las virtudes curativas de cualquier cosa; la ignorancia del vulgo sobreponiéndose al arte y difamando la abnegación sin límites del facultativo honrado; las prácticas de la higiene ejecutadas—casi dirigidas—por gente profana, mientras que muchos médicos, farmacéuticos y veterinarios piden con justicia una organización sanitaria formal y seria.... y todo esto, cual si la salud del hombre y los intereses sociales, tan enlazados con ella, no demandaran con toda urgencia mayor protección y más solícitos cuidados de quien tiene la principal obligación de velar por ellos.

¡Adios, carnaval! ¡Adios, caretas! Bienvenida seas ¡oh amada vigilia! si con tu eficacia logras encauzar la desbordada corriente de tanto desastre, y aniquilas el poder destructor de tanto microbio y de tantos males.

¡Máscaras y mascarones de la ciencia, daos un momento de reposo! Ordenad vuestras huestes, reunid vuestros prosélitos, contados bien, y si su número y disciplina os satisfacen, aperebidlos, adiestradlos durante la vigilia, y, después, lanzadlos nuevamente con ímpetu y coraje sobre las conquistas y adelantos seculares, hasta que sean derribados y sustituidos por vuestro dogmatismo y por vuestros errores. ¡Qué nada subsista de lo erigido por nuestros antepasados! ¡Abajo con todo! Y si os salen al paso los encargados, por su sensatez y serenidad de juicio, de custodiar y defender esas reliquias de nuestros abuelos y nuestros padres; ¡vilipendiadlos y arremeted contra ellos! que para nada sirve la razón y la verdadera ciencia ante la farsa y charlatanismo.

Vosotros, máscaras de la ciencia política y económica; filósofos recalcitrantes, ideólogos locuaces, sociólogos anarquistas, naturalistas adocenados, químicos vitalistas, ¡negad, negad las leyes por que se rige el universo todo; destruid si os place el principio y fundamento en que se apoya el saber humano; inventad duendes y brujas, fábulas é hipótesis; formad ejércitos de microbios y personificadlos, para qué así asistan cómo y cuando quieran á tal ó cual espectáculo orgánico, á tal ó cual escena patológica!

Cultivad vuestros caldos ¡mascarones empedernidos! é inoculad á todo el género humano vuestras extravagancias y locuras.—Pero daos prisa, porque el carnaval es corto, y se acerca la vigilia, que puede dar al traste con vuestros propósitos perturbadores, y tiempo á los hombres cuerdos para ponerlos la ceniza en vuestra frente á fin de redimiros del pecado, y ver si de tal manera amanecen más esplendorosos días para la ciencia.

SANTIAGO DE LA VILLA.

VETERINARIA EXTRANJERA

¿El tétanos es inoculable?—Resumen de los experimentos hechos en la Escuela de Alfort, por Mr. Nocard.

Un cirujano distinguido, el doctor Larger, ha leído recientemente á la Sociedad de Cirujía, un trabajo

relativo á la etiología del tétanos, citando un número de hechos encaminados á establecer que, tanto en el hombre como en el caballo, el tétanos reviste algunas veces carácter epidémico, de lo cual ha deducido que estos hechos «obligan á admitir».

5.º «Que el tétanos es contagioso. El hecho de que Arloing y Tripier han obtenido resultados negativos por la inoculación, demuestra que el microbio del tétanos no existe ni en la sangre ni en el pus, pero no prueba que no resida en el bulbo, la médula ó los nervios, por ejemplo, donde hubiera sido necesario buscarlo y donde se le hallará sin duda algun día, lo mismo que allí se ha descubierto el virus de la rabia.»

Estos experimentos, de cuya falta se lamenta el doctor Larger, ya se han practicado hace mucho tiempo con la idea preconcebida de que el tétanos debía ser inoculable y de que el contagio debe hallarse de preferencia en el bulbo, dada la gran analogía de los fenómenos bulbares en la rabia y en el tétanos.

El doctor Terrier ha recordado estos experimentos consignados en los archivos veterinarios de 1882, y los aún inéditos que le he comunicado más tarde.

No será inútil dar aquí el resumen de estos trabajos que por más que no hayan dado sino resultados negativos, en modo alguno destruyen en mí la íntima convicción que tengo acerca de la naturaleza zimótica del tétanos, para cuya demostración renovaré mis experiencias siempre que se me presente ocasión oportuna.

A.—Primera série de experimentos

El 14 de Mayo, á las cuatro de su tarde, tomé setenta gramos de líquido céfalo-raquídeo de un caballo muerto á las seis y media de la mañana, después de estar padeciendo diez días el tétanos. Obtuve el líquido por medio de una punción capilar de la cápsula *atlóidea-occipital* (aguja núm. 1 de la bolsa Dieulafoy), cuyo humor era claro, limpio y sin ninguna alteración.

Á las cuatro y media, inyecté un centímetro cúbico del expresado líquido en la cavidad aracnoidea de un macho cabrío castrado, de cuatro años próximamente, y de un carnero south-down de dos años y medio. Otra dosis idéntica se inoculó en el tejido conjuntivo del muslo de una cabra, preñada de cuatro meses; y en la cavidad peritoneal de dos gatos de seis meses.

Las heridas de la trepanación se curaron fácilmente en muy pocos días, y, hasta la fecha, los animales inoculados no presentaron síntoma alguno de tétanos, ni su salud sufrió lo más mínimo, así como tampoco se notó elevación de temperatura.

B.—Segunda série

El 16 de Mayo de 1882, á las dos de su tarde, murió en la Escuela de Alfort un caballo tetánico, enfermo sólo cinco días antes.

Á las dos y media recogí ciento cincuenta gramos de líquido céfalo raquídeo por igual procedimiento que el anterior; inyectando después un centímetro cúbico del mencionado líquido en la vena safena interna de una cabra (B), preñada de cuatro meses.

Á las cinco (examinados los centros nerviosos), tomé diez gramos de sustancia nerviosa del bulbo raquídeo, y la trituré, unida á igual cantidad del líquido antes citado, en un mortero de porcelana.

La masa pastosa que resultó, la vertí en un tubo de ensayo calentado á la llama, en el que la dejé reposar una hora próximamente.

Á las seis y media practiqué una inyección en la

cavidad aracnoidea de otra cabra igualmente preñada, de un centímetro cúbico del líquido claro que ocupaba la parte superior del tubo de ensayo.

Desde aquella fecha hasta hoy, los dos animales del experimento conservan, como los anteriores, señales de excelente salud; ninguna alteracion, ningun sintoma de fiebre se presentó; el parto se efectuó normalmente á principios de Junio: los siete cabritos (pues la cabra (B) dió tres machos), muy vigorosos, sirviendo más tarde para nuevas experiencias.

C.—Tercera série

El 19 de Diciembre de 1885, á las ocho de su mañana, murió en mi clínica un caballo tetánico que ingresó el 15 (doce años, y sin ningun antecedente sobre la causa original de la afeccion.)

A las dos, recogí en un cristal cerca de doscientos gramos del propio líquido perfectamente claro (Puncion de la cápsula atlóidea-occipital, quemando antes la superficie).

A las tres y media, despues de examinar los centros nerviosos y lavado el bulbo con agua destilada, extraje por aspiracion en tubos delgados y calentados á la llama, pequeñas cantidades de materia nérvea, que trituré en un vaso con reactivos apropósito y un poco del humor céfalo-raquídeo. Lo dejé todo reposar por espacio de media hora, y luego decanté en otro vaso acondicionado el líquido oscuro que sobrenadaba en el depósito.

De este producto me serví para inocular.

1.º Un asno, por inyeccion en tres diversos puntos, en el espesor del *nervio plantar*, puesto al descubierto en la region de la caña, con una gota de la emulsion nerviosa.

2.º Un conejo vigoroso, de seis meses, tambien por inyeccion de cinco gotas en la cavidad aracnoidea, prévia la trepanacion.

En ambos animales, las heridas producidas se curaron de primera intencion; y jamás dieron muestras de hallarse enfermos.

D.—Cuarta série

El 5 de Diciembre de 1884, murió asimismo en mi clínica, á las cinco y media de la mañana, un caballo tetánico, ingesado en la misma el 29 de Noviembre, que venía padeciendo quince dias antes de una puntura originada con la reja de un arado, presentando un absceso en la vaina del pequeño sesamóideo.

Empleé igual procedimiento (série C) para recoger el líquido céfalo-raquídeo, la materia nerviosa del bulbo y preparar la emulsion.

Inoculé á las tres y media.

1.º Un asno muy viejo, en la cavidad aracnoidea una escasa cantidad de la emulsion preparada.

2.º Un caballo (6 años) y un conejo muy vigoroso (10 meses), de diez y cinco gotas respectivamente, en la cámara anterior del ojo.

Dichos animales gozaron de completa salud.

NOTA. He tenido con frecuencia ocasion de recoger líquido céfalo-raquídeo del caballo y siempre me he colocado en idénticas condiciones. No hay enfermedad en que la recoleccion sea tan abundante como en el tétanos. La cantidad del líquido, siempre trasparente, que se obtiene en esta dolencia, es cuatro ó cinco veces más abundante que en otras. Las autopsias se han hecho generalmente á los pocos momentos de ocurrir la muerte.

Del *Recueil de Médecine Vétérinaire*.

OBSERVACIONES

Como se vé por la anterior traduccion, el ilustrado Mr. Nocard, no obstante serle adversa la experimentacion realizada por él mismo y con el mayor escrúpulo posible, no desmaya, ni mucho ménos, en su opinion *preconcebida* de que el tétanos es inoculable, y por tanto contagioso ó de naturaleza zimótica.

Perfectamente y.... ¡adelante! ¿Se resiste á las pruebas experimentales el líquido céfalo-raquídeo y la materia nérvea del bulbo ó de cualquier otra parte? Pues á ver si el micro organismo del tétanos se halla dormido ó despierto en algun otro humor ó paraje de la economía animal. ¿Tampoco se encuentra? Pues se le forja uno á su deseo ó capricho, y quieras ó no, se le toma *mentalmente* y se le introduce *virtualmente* en el cuerpo de los animales sanos, hasta conseguir que á puro de picaduras, sajas y excitaciones, aparezca en ellos el inventado tétanos zimótico.

¡Cuidado si es manía la de los microbistas!

MATÍAS ASPIZUA Y AMIROLA.

EL AISLAMIENTO

Las conclusiones votadas por la Sociedad Española de Higiene sobre este punto de Higiene epidemiológica son las siguientes, redactadas por los Sres. Pulido, Ovilo, Avilés y Cabello:

1.º *¿Qué es y en qué consiste el aislamiento?*

Aislamiento es la suspension de relaciones mediatas ó inmediatas entre las personas ó cosas capaces de desarrollar ó transmitir enfermedades infecciosas y las que puedan adquirirlas.

En lo que á las personas atacadas se refiere, el aislamiento puede ejercerse de dos maneras: una empírica, que se practica sobre la totalidad del individuo y cuanto con él se relacione inmediatamente, si no se ha precisado el vehículo de propagacion, y otra científica, que sólo ha de recaer sobre funciones ó productos, cuando ha podido precisarse.

2.º *¿Debe admitirse ó rechazarse en absoluto?*

Ni admitirse ni rechazarse en absoluto. La importancia de los intereses comprometidos, frente á los trastornos ocasionados, y la probabilidad del éxito, decidirá en cada caso particular lo que deba hacerse.

3.º *Si se admite, ¿en qué casos ha de recomendarse?*

Primero. Cuando el agente infeccioso está muy determinado y su trasmisibilidad es grande y conocida.

Segundo. Cuando por estar indicado el aislamiento empírico, puede hacerse rigurosamente absoluto.

Tercero. Cuando los intereses individuales violados no repugnen á los sentimientos de humanidad ni desamparen el derecho á la vida.

Cuarto. Cuando los intereses generales comprometidos sean de tal importancia que su salvacion justifique disposiciones que anulen derechos civiles particulares.

4.º *¿Qué medidas reclama el aislamiento para que sea eficaz y no pugne con los sentimientos humanitarios?*

Será eficaz cuando se haga lo más completo posible, si es empírico, y si fuera científico, cuando se contraiga precisa y exclusivamente á los vehiculos del germen infeccioso.

a) En el primer caso las medidas deben ser inco-municacion por medio de vigilancia competente y asi-

dua; desinfeccion en todo su alcance; observacion pericial y tratamiento activo contra la enfermedad y sus consecuencias.

En el segundo, ó sea el de aislamiento cientifico, bastará la restriccion parcial de las relaciones generales del enfermo y la desinfeccion de los vehiculos del germen, acompañada de los demás procedimientos destructores de la causa morbigena.

b) Para que no pugne el aislamiento con los sentimientos humanitarios, etc., habrá de recomendarse que el lugar en que los atacados se confinen sea lo ménos ingrato posible; que encuentren en él la mayor suma de comodidades que la vida ordinaria ofrece; que la asistencia médica sea muy competente y asidua; que el régimen de vida se aparte lo ménos posible del normal; que no se arranque al enfermo á determinadas relaciones de familia.

Por lo que al cólera se refiere, y puesto que el vehiculo de propagacion se encuentra en las excreciones de los enfermos, vasos en que se recogen y puntos adonde van á parar tales productos, si encuentran condiciones de proliferacion, el aislamiento puede ejercerse de una manera racional ó científica, limitándole al enfermo y personas encargadas de su inmediata asistencia.

Tanto como medida de precaucion, cuanto por conveniencia del enfermo, no se permitirá que le visiten sino el médico, la familia ó amigos que la sustituyan, en número limitado, sometiéndose todos despues de la visita á una desinfeccion, tanto más rigurosa y extensa, cuanto más íntimo haya sido el contacto con el enfermo.

Es medida indispensable y sin la cual el aislamiento seria ilusorio, la esterilizacion ó desinfeccion perfecta de las excreciones del enfermo y de las ropas que manchen, por los medios que la ciencia aconseja.

Como el aislamiento tiene por objeto librar de una enfermedad infecciosa á los habitantes de una ó varias localidades, el Estado, la Provincia y el Municipio, para cuya salvaguardia se establezcan estas medidas, procurarán causar las menores molestias al secuestrado, facilitándole medios, si de ellos necesita, para hacer soportable su situacion.

Angel Pulido.—Vicente Cabello.—Benito Avilés.—Felipe Ovilo.

De *El Siglo Médico*.

BIBLIOGRAFIA

CARTILLA PARA EL SOLDADO DE CABALLERÍA
Y DEMÁS INSTITUTOS MONTADOS
SOBRE EL RÉGIMEN É HIGIENE DEL CABALLO.

Así se titula un pequeño folleto que su autor, el ilustrado veterinario militar D. Eustaquio Gonzalez y Márcos, ha tenido á bien remitirnos.

Dicha Cartilla, que el Sr. Gonzalez (humildemente por cierto), dedica al batallon de Telégrafos de Ingenieros militares, forma un volumen de 54 páginas, en cuarto menor, conteniendo en tan breve espacio conceptos higiénicos y terapéuticos de importancia, sobre todo, para cuando el Profesor se encuentra ausente.

Divide el autor su útil trabajo en dos partes, ambas dedicadas al régimen é higiene del ganado militar. La

primera de éstas, es un acabado estudio de los cuidados que el soldado ha de observar con el caballo ó mulo puestos á su cargo, estudio que, si bien es sencillo y breve, está hábilmente escrito, para que su aplicacion pueda hacerse de un modo claro y concreto, aun por la persona ménos idónea.

En la segunda parte se ocupa el Sr. Gonzalez de las cualidades higiénicas que ha de reunir la alimentacion extraordinaria del caballo y cuidados que con dicho animal han de observarse durante las marchas, no olvidando detalle alguno que con ambos puntos se relacione.

En el último tercio de esta segunda parte, expone el autor los recursos terapéuticos que el soldado puede aplicar en las enfermedades más comunes del ganado, cuando el veterinario no pueda prestar los primeros auxilios.

Trabajos como el presente honran á sus autores, no tan sólo por la sencillez de exposicion (pues ha de tenerse en cuenta las personas para quienes se escribe, completamente ajenas á estudios de esta índole), sino tambien por el correcto estilo y la claridez del lenguaje que en el mismo campean; y que de observarse todo cuanto nuestro querido compañero indica, otra sería (no cabe duda), la situacion sanitaria del ganado afecto á los Cuerpos montados del Ejército.

Esta Cartilla ha sido remitida por el Director general de Caballería á la Academia de Valladolid, para que ésta informe si conviene ó no su aplicacion á la clase de soldados, cabos y sargentos de dicho Instituto, ignorando por nuestra parte cual sea el fallo de aquel Centro militar.

Nuestra enhorabuena más cumplida al Sr. Gonzalez por su excelente trabajo, si bien quisiéramos verle ocupado en otros más serios é importantes, por cuanto puede y sabe hacerlo.

Tambien se ha recibido en esta Redaccion un folleto del *Instituto Hidroterápico* Barcelonés, original del Dr. Castellarnau que contiene el reglamento del expresado Centro Terapéutico, por cuya atencion damos á dicho señor las más expresivas graoias.

B. R. y D.

VETERINARIA MILITAR

En virtud de propuesta reglamentaria correspondiente al arma de caballería, han ascendido:

A primeros profesores veterinarios, D. Bernardo Gomez, D. Ginés Geis y D. Carlos Ortiz.

A segundos, D. Francisco Navarro, D. José Bertomen, D. Leon Moreno y D. Eduardo Silva.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Se traspasa un establecimiento de Veterinaria en uno de los pueblos más importantes de la provincia de Valencia. Las utilidades por un quinquenio son de 4.000 pesetas al año. La inspeccion de carnes produce unas 1.125 pesetas anuales. Para más detalles, dirigirse á D. Juan Gonzalez, veterinario en Requena.

Típ. de Diego Pacheco—P. del Dos de Mayo, 5.